

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NACY'STUR S. A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la calle Aguirre y Pichincha, número 116 oficina 10, Condominio Castilla, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía NACY'STUR S.A., éstos son: Señora ASTUDILLO CORDOVA NANCY ISABEL propietaria doscientos sesenta y siete, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, la Señora CARRIEL CANO HOCTAIZA GRIMANESIA, en su calidad de propietaria de doscientos sesenta y siete, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora PERALTA ASTUDILLO BLANCA LORENA, en su calidad de propietaria de doscientos sesenta y seis, acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan el ciento por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en Junta General Universal de Accionistas, Preside la sesión la Señora CARRIEL CANO HOCTAIZA GRIMANESIA en su calidad de Presidenta y actúa como secretaria la Señora CAMPOVERDE ASTUDILLO ANDREA STEFANIA, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, los mismos que servirán para cumplir con todas las entidades de Control, SRI, Superintendencia de Compañías

La Secretaria luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cien por ciento del quorum legal estatutario y puede constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2019, tanto la señora Gerente de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2019 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus accionistas, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado la Gerente General, en igual forma aprueban el contenido del balance presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2019, recomendando a la Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. Los accionistas manifiestan que no retiraran estos dividendos pero serán distribuidos en la cuenta

presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión de la Presidenta y Secretaria que certifica:

f) ASTUDILLO CORDOVA NANCY ISABEL, Cédula de Ciudadanía # 0908495872 Presidenta de la Junta –Accionista

CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 12 de Marzo de 2020



ASTUDILLO CORDOVA BLANCA GRACIELA
Secretaria ADHOC de la Junta
C.C. # 0907188973